



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 378-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 02 de julio del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El escrito de fecha 28 de mayo del 2012, el informe N° 038-2012-STPSC-MPP-SPLL, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 28 de mayo del 2012, el Sr. Dr. Telmo J. Barba Ureña – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Región La Libertad, hace de conocimiento la invitación al Taller Piloto “La Seguridad Ciudadana en la Provincia de Pacasmayo: Reto, Compromiso y Tarea de Todos”, a los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a realizarse el día 31 de mayo ó 01 de junio del 2012.

Mediante Informe N° 038-2012-STPSC-MPP-SPLL de fecha 12 de junio del 2012, el Secretario Técnico del Proyecto de Seguridad ciudadana de esta Municipalidad, informa que el Dr. Telmo Barba Ureña – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Región La Libertad, previa coordinación con este Despacho sugiere se cancele la confección de una gigantografía alusiva a Seguridad Ciudadana en la Provincia de Pacasmayo.

Que, mediante Provéido de la Unidad de Presupuesto, de fecha 02 de julio del 2012, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 200.00 Nuevos Soles, con cargo a recursos directamente recaudados, rubro Foncomun.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR una Subvención Económica de **S/. 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** a nombre del Sr. **Prof. TELMO BARBA UREÑA** – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional La Libertad, los cuales servirán para la cancelación de confección de una gigantografía con motivo de realizarse el Taller Piloto “La Seguridad Ciudadana en la Provincia de Pacasmayo: Reto, Compromiso y Tarea de Todos”,

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Rubro Foncomun del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Secretaría General
Gerencia Municipal
Tesorería
Interesado



Municipalidad Provincial de Pacasmayo
SAN PEDRO DE LLOC

Presupuesto
Archivo